



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013-2013

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS SONIDO Y MUSICA, ASI COMO LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SONIDO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES,
PRESENTADAS POR LOS OFERENTES DE LA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 013 / 2013**

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA - AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S
JOSE ANTONIO TORRES DAZA - REPRESENTANTE LEGAL
AK. 9 N. 189 A – 22 TEL. 6716421 FAX 6716421 audiodaz@yahoo.com**

Observación No. 1

Por medio de la presente queremos hacer las siguientes observaciones al pliego de condiciones del proceso en referencia, así:

1.- En relación al ítem 2.4.1.5. CERTIFICACION DE DISTRIBUCION

En dicha certificación se requiere cumplir con la Distribución Y/O autorización para distribución, solicitamos amablemente a la entidad se requiera únicamente como válidas las certificaciones DIRECTAS DE FABRICA al distribuidor en Colombia, en especial para equipo mayoritario.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: LOS NUMERALES 2.4.1.5 Y 2.4.2 DEFINE CLARAMENTE LO PERTINENTE A ESTE TEMA

Observación No. 2

2.- En relación al CUADRO ANEXO N. 3 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y PROPUESTA ECONOMICA

Ítem 54, facultad FASAB, equipo SOLUCION INTEGRAL COMPLEMENTACION LABORATORIO DE PRODUCCION.

Solicitamos amablemente a la entidad, aclare cómo debemos tomar los proponentes los precios, si como Ítem Total, o con valores subítems dentro del mismo; Lo anterior a que en este ítem (54) se tomaron equipos diferentes, diferente marca, cantidades, etc, no es claro cómo se debe tomar al final dichos valores, o como se calificara este ítem.

Lo anterior para evitar confusiones a la hora de elaborar la propuesta económica



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE DEBEN INCLUIR EN LA OFERTA LA PROPUESTA TECNICA DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN LA SOLUCION INTEGRAL, EN CUANTO A LA OFERTA ECONOMICA ES UNA SOLA PARA TODA LA SOLUCION

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA - WORLD BAND MUSIC
MIGUEL ANGEL BAUTISTA ZABALETA - Representante Legal**

Observación No. 1

Por medio de la presente solicitamos incluir la actividad 4755 Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en el numeral 2.4.1.2 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, puesto que para ofertar en los ítems de instrumentos musicales de viento madera y viento metal ítems 9 al 30 la actividad principal es la anteriormente mencionada.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DADO QUE LO SOLICITADO POR EL OFERENTE HACE REFERENCIA A EQUIPOS DOMESTICOS Y LO SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD ES PARA USO ACADEMICO ESPECIALIZADO.

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA
INVERMUSIC SAS/ CASA DE MUSICA LA COLONIAL - Marcela Ramón**

Observación No. 1

Nos permitimos poner en su consideración la siguiente información Capítulo 4, Numeral 4.1. Especificaciones técnicas:

Revisadas las especificaciones del ítem 13 clarinete Piccolo en Mibemol de la marca sugerida Buffet - Cramponi ref. RC Prestige, encontramos que las llaves del clarinete con 17 y no 18 como lo establece el pliego; y de igual manera fue corroborada por el fabricante. La anterior información puede ser verificada en la página web del fabricante.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. LA LLAVE 18 CORRESPONDE A LA LLAVE ALTERNA PARA LA MANO IZQUIERDA

COMITE DE EVALUACION